



**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DECLARA:**

Su adhesión a la marcha convocada para el día 25 de noviembre de 2019 desde la Asamblea "Ni una menos" en Córdoba para reclamar por las violencias ejercidas contra las mujeres, tortas, travas, trans, bisexuales y no binaries.


En el Día Internacional de Eliminación de la Violencia contra la Mujer es que este año se sale a las calles a manifestar y reclamar por los derechos, contra los femicidios y en búsqueda de la visibilización y concientización sobre las violencias de género.

Que en este día se rinde homenaje a las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, también conocidas como "Las Mariposas", quienes lucharon contra la tiranía del dictador Rafael Leónidas Trujillo en República Dominicana, por lo que fueron perseguidas, torturadas, varias veces encarceladas y finalmente, brutalmente asesinadas el 25 de noviembre de 1960 y se convirtieron en un símbolo de la lucha en contra de la violencia de género.

Que desde el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe celebrado en Bogotá en el año 1981, y en honor a estas valientes hermanas, se conmemora cada 25 de noviembre el Día Internacional de Eliminación de Violencia contra la Mujer.

Que violencia son los abortos clandestinos, las muertes y mutilaciones por éstos; es el bloqueo de abortos no punibles y la no implementación del Protocolo Nacional, revocado en los últimos días por el Poder Ejecutivo de nuestro país; es todo tipo de acoso, ya sea verbal, callejero, psicológico o sexual, es la trata, son los femicidios, travesticidios y transfemicidios; es la discriminación por identidad de género; es la persecución política a mujeres, tortas, travas y trans; es negar el acceso a la ligadura tubaria, la prohibición del uso de algún método anticonceptivo por parte de la pareja, la falta de presupuesto para erradicar la violencia machista, es la falta de entrega de anticonceptivos en hospitales y dispensarios y la no implementación de la Educación Sexual Integral; es el desfinanciamiento de la Salud Pública.

Que aunque todas las mujeres, en todas partes del mundo, pueden sufrir violencia de género, algunas son particularmente vulnerables, como las niñas y las mujeres mayores, las que se identifican como lesbianas, bisexuales, transgénero o intersex, las migrantes y refugiadas, las de pueblos indígenas o minorías étnicas, o mujeres y niñas que viven con VIH y discapacidades, y aquéllas en crisis humanitarias.



Prof. Hebe Rigotti
Consejera Docente
HCD Facultad de Psicología

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0062950/2019

Que como miembros de la Universidad Pública y del ámbito de la salud mental, es necesario comprometerse con esta problemática desde un rol activo, promoviendo y generando miradas integrales donde el horizonte sea el respeto por nuestros Derechos Humanos.

Que uno de los objetivos del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer no solo es llamar la atención sobre la desigualdad, la discriminación, los femicidios y las distintas formas de violencia machista, sino también reclamar la implementación de las políticas públicas que aún faltan para prevenirla y extirparla.

Se marcha por la plena implementación de los protocolos de violencia de género en las universidades e instituciones estatales y porque cuenten con una perspectiva de género realmente inclusiva. Porque haya un Estado responsable de los 223 femicidios que hay registrados en el curso de este año en la Argentina.

Se marcha para que nuestros derechos no sean avasallados, porque se generen políticas que permitan su ejercicio y la ampliación de nuevos derechos que nos permitan vivir en una sociedad más justa e inclusiva.

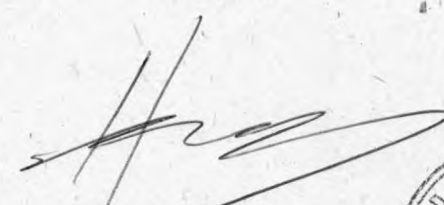
Por los motivos descriptos y ante la necesidad de ampliar las instancias de movilización y reclamo, convocamos a la comunidad de la Facultad de Psicología a movilizarnos en este día.

Protocolizar, dar amplia difusión, comunicar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

DECLARACIÓN N°

16.


Prof. Hebe Rigotti
Consejera Docente
HCD Facultad de Psicología




Patricia Altamirano
SECRETARÍA
Facultad de Psicología